

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal. 25 de agosto de 2022.

Orden del día:

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos a tratar.
 - a. Presentación del Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos, Integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, “por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la secretaría de Economía ambas del Gobierno del Estado de Oaxaca, a implementar estrategias de difusión y promoción del mezcal a nivel internacional, con el objetivo de aprovechar las oportunidades comerciales que otorga la denominación de origen y posicionar a este producto en los mercados internacionales”, con número de expediente de la comisión LXC/CP-DEICYA/012/2022, recibida el 04 de agosto de 2022, con número de oficio LXV/A.L./COM.PERM./1294/2022.
 - b. Presentación del Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos, Integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, “por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía y a los Directivos de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC Oaxaca), para que en uso de sus facultades y atribuciones, fomenten entre los dueños de los

establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas la venta del mezcal por tratarse de una bebida representativa de nuestro Estado”, con número de expediente de la comisión LXC/CP-DEICYA/013/2022, recibida el 12 de agosto de 2022, con número de oficio LXV/A.L./COM.PERM./1344/2022.

- c. Presentación de la Iniciativa de la Diputada Dennis García Gutiérrez, Integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, “por el que se reforman las fracciones VI inciso e) y VIII del artículo 9; fracción VIII del artículo 19 de la Ley Para la Protección de los Derechos de las personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca”, recibida en esta Comisión en segundo turno, el 18 de agosto de 2022, con número de oficio LXV/A.L./COM.PERM./1397/2022, y número de expediente de la comisión LXC/CP-DEICYA/014/2022.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la sesión.